

Interesado: Obras y Servicios Montealto, S.L., CIF B-14608301.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 5 de enero de 2007.
Órgano que dicta el acto: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Córdoba.

Córdoba, 16 de enero de 2007.- El Delegado, Antonio Fernández Ramírez.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 17 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionadores en materia de salud.

A los efectos previstos en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, e intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos (G. Económica) de la Delegación Provincial de Huelva, sita en C/Cardenal Cisneros, 3-5, se encuentra a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de sanción, haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, en conformidad con lo establecido en el art. 20 del Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 403/2005.

Interesado: Comunidad de Propietarios Residencial La Dorada.
Último domicilio: Avenida de los Patos, s/n, Punta Umbria.
Acto que se notifica: Liquidación de deuda en período voluntario, de 450,00 euros, correspondiente a sanción por infracción en materia sanitaria.

Huelva, 17 de enero de 2007.- El Delegado, José R. Pozuelo Borrego.

ANUNCIO de 18 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la Resolución en materia de control de seguridad de productos alimenticios, de 19 de diciembre de 2006, recaída en el expediente núm. 288/06.

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación de la Resolución recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, significándole que contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer el recurso que abajo se indica, en el plazo señalado, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Expediente núm.: 288/06 JLV/csp.

Notificado a: Rafael Olías Fernández, S.L.U.

Último domicilio: Avda. Pruna, s/n, Morón de la Frontera.

Trámite que se notifica: Resolución en materia de control de seguridad de productos alimenticios.

Plazo de recurso: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de esta anuncio

Órgano competente: Consejería de Salud-Ilmo. Sr. Viceconsejero.

Sevilla, 18 de enero de 2007.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de 19 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la Resolución de 19 de enero de 2007, recaída en el expediente sancionador núm. 50/06.

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite de la propuesta de resolución, recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

Expediente núm.: 50/06.

Notificado a: Combustible Los Arcos, S.L.

Último domicilio conocido: Carretera SE-627, km 2,5, Bollullos de la Mitación.

Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Plazo de alegaciones: 15 días.

Sevilla, 19 de enero de 2007.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 16 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 16 de enero de 2007, de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de la iniciación del procedimiento de desamparo a don Guido Heinz Sánchez Mores, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al

intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Plaza Asdrúbal, núm. 6, Edificio Junta Andalucía, para la notificación del contenido íntegro del acuerdo de iniciación de fecha 16 de enero de 2007, por el que se inicia el procedimiento de desamparo del menor C.S.G. y se le concede un plazo de 15 días hábiles para presentar alegaciones. Contra este acto no cabe recurso alguno, pudiendo alegarse la oposición al mismo por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento conforme a lo prevenido en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Cádiz, 16 de enero de 2007.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

ANUNCIO de 16 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se da publicidad a las Resoluciones de 16 de noviembre y de 1 de diciembre de 2006, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan, concedidas al amparo de la Orden de 1 de febrero de 2006 (BOJA núm. 31, de 15.2.2006) por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2006.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2006, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Aplicación presupuestaria: 01.19.00.01.11 78200. 31E 1

Beneficiario: Fund. Don Bosco-Proy. Kairos-C. Fam. Don Bosco.
Localidad: Cádiz.
Modalidad: Reforma.
Cuantía subvencionada: 8.000 €.

Beneficiario: Coord. Prev. Drog. Abril-C. Sol de Abril.
Localidad: Estación de San Roque (Cádiz).
Modalidad: Reforma.
Cuantía Subvencionada: 10.000 €.

Cádiz, 16 de enero de 2007.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUNCIO de 17 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se somete a información pública el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, como Monumento, de Las Covachas en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Encontrándose en tramitación el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, categoría Monumento, de Las Covachas en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura del período de información pública del expediente, de conformidad con el artículo 9.2 de la Ley 16/85, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, 13.2. de su reglamento de desarrollo, Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Apartado Primero.13.2 de la Resolución de 1 de junio de 1999, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se delegan en los Delegados Provinciales de la Con-

sejería determinadas competencias en materia de Patrimonio Histórico (BOJA núm. 73, de 26 de junio).

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, C/ Cánovas del Castillo, 35, planta baja, de nueve a catorce horas.

Cádiz, 17 de enero de 2007.- La Delegada, Dolores Caballero Porro.

ANUNCIO de 8 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica a diversos interesados la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, del Puente Califal sobre el arroyo Palancar, en Carcabuey (Córdoba).

Habiéndose intentado sin efecto la notificación a diversos interesados (relacionados en el Anexo que se adjunta) la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, del Puente Califal sobre el arroyo Palancar, en Carcabuey (Córdoba), por Decreto 194/2006, de 31 de octubre (publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 228, de 24 de noviembre de 2006), se les notifica mediante la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, y la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 8 de enero de 2007.- La Delegada, Mercedes Mudarra Barrero.

A N E X O

Don Manuel Serrano Franco.
C/ Pallerades, núm. 3, 4.º B.
43840, Salou (Tarragona).

Don Simeón Benítez Ramírez.
C/ Juan Muñoz, 56, 1.º H.
28911, Leganés (Madrid).

ANUNCIO de 10 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se somete a información pública el procedimiento para la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Arqueológica, del yacimiento «Los Castillejos», en el término municipal de Teba (Málaga).

Encontrándose en tramitación el procedimiento para la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Arqueológica, del yacimiento «Los Castillejos», en el término municipal de Teba (Málaga), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura de un período de información pública, de conformidad con los artículos 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, 13.1 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, que la desarrolla; y 86 de la Ley 30/1992, de 26 de